

REVISTA VIRTUAL
RENAMA

GERENCIA REGIONAL DE RECURSOS NATURALES
Y GESTIÓN DEL MEDIO AMBIENTE

FELIZ ANIVERSARIO A:

1. ACR "Bosques Secos del Marañón"
2. ACR Páramos y Bosques Montanos de Jaén y Tabaconas

JUNIO 2023

**Nº 05
AÑO 05**



GOBIERNO REGIONAL
CAJAMARCA

JUNIO 2023

GERENCIA REGIONAL DE
RECURSOS NATURALES Y
GESTIÓN DEL MEDIO AMBIENTE

SALUDO

Aniversario ACR's

El Gobierno Regional de Cajamarca, en el presente mes, celebró con orgullo, el II Aniversario de las Áreas de Conservación Regional "Bosques Secos del Marañón" y de Páramos y Bosques Montanos de Jaén y Tabaconas; ambas, cubren una extensión de 53,331.94 has., y desempeñan un rol decisivo, en la conservación de la flora, fauna y servicios ecosistémicos.

En estos dos años, hemos trabajado arduamente para conservar y restaurar las funciones ecológicas de estos valiosos ecosistemas. Los Bosques Secos del Marañón, alberga flora y fauna únicas, mientras que los Páramos y Bosques Montanos de Jaén y Tabaconas, aseguran la provisión de agua para consumo humano, así como para y actividades hidroenergéticas y agrícolas, beneficiando a aproximadamente a 439 mil habitantes de los distritos de Jaén y San Ignacio.

Reconocemos y agradecemos el esfuerzo y dedicación de todos los involucrados en la gestión efectiva de estas áreas, desde los profesionales del Gobierno Regional Cajamarca, hasta los expertos en conservación, las organizaciones no gubernamentales y las comunidades locales.

Nos comprometemos a seguir protegiendo y preservando estos espacios naturales, en aras de la construcción de un futuro sostenible.

Atentamente,

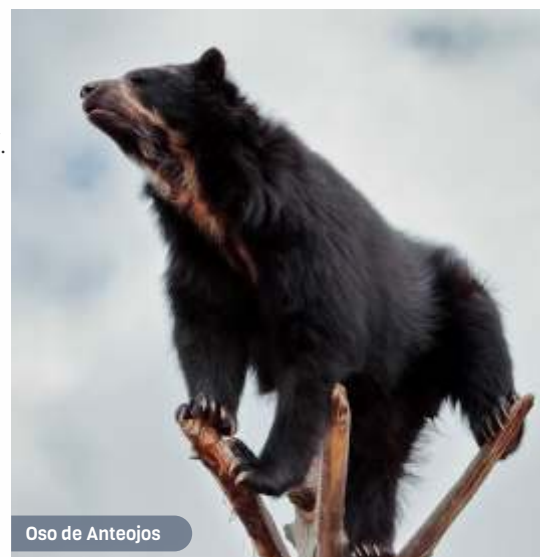
ROGER GUEVARA RODRÍGUEZ
Gobernador Regional de Cajamarca





Área de Conversación Regional Bosques Secos del Marañón

- 04 "Bosques Secos del Marañón" celebra segundo aniversario como ACR.
- 06 Aniversario del ACR "Paramos y Bosques Montanos de Jaén y Tabaconas".
- 09 I Audiencia Pública Regional.
- 12 Registran puma en el ACR "Bosques Secos del Marañón".
- 13 Elaboración del Plan de Actividades para el año 2023.
- 14 INACAL acreditó por segunda vez al Laboratorio Regional del Agua.
- 20 I Asamblea de Comisión Ambiental Regional - CAR Cajamarca.
- 21 Aprobación del Plan Anual de Evaluación y Fiscalización Ambiental 2024.
- 13 SIREDA - Sistemas Regional de Denuncias Ambientales
- 26 SENARP tendrá mas poder sancionador.
- 29 Como empezar a reciclar en casa.
- 30 FAO: Pide proteger a las abejas por ser vitales para el futuro.



Oso de Anteojos

AÑO 05 - N° 05
JUNIO 2023

REGIÓN CAJAMARCA - PERÚ
GERENCIA REGIONAL DE RECURSOS
NATURALES Y GESTIÓN DEL MEDIO AMBIENTE

EDICIÓN
N° 05 - JUNIO 2023

DISEÑO Y ELABORACIÓN
Ing. ELVIS JHON CERQUIN CADENILLAS

La revista virtual **RENAMA** es una publicación mensual, propiedad de la Gerencia Regional de Recursos Naturales y Gestión del Medio Ambiente, del Gobierno Regional Cajamarca.

"Procuremos siempre que nuestros actos, dejen una huella verde en nuestro camino"

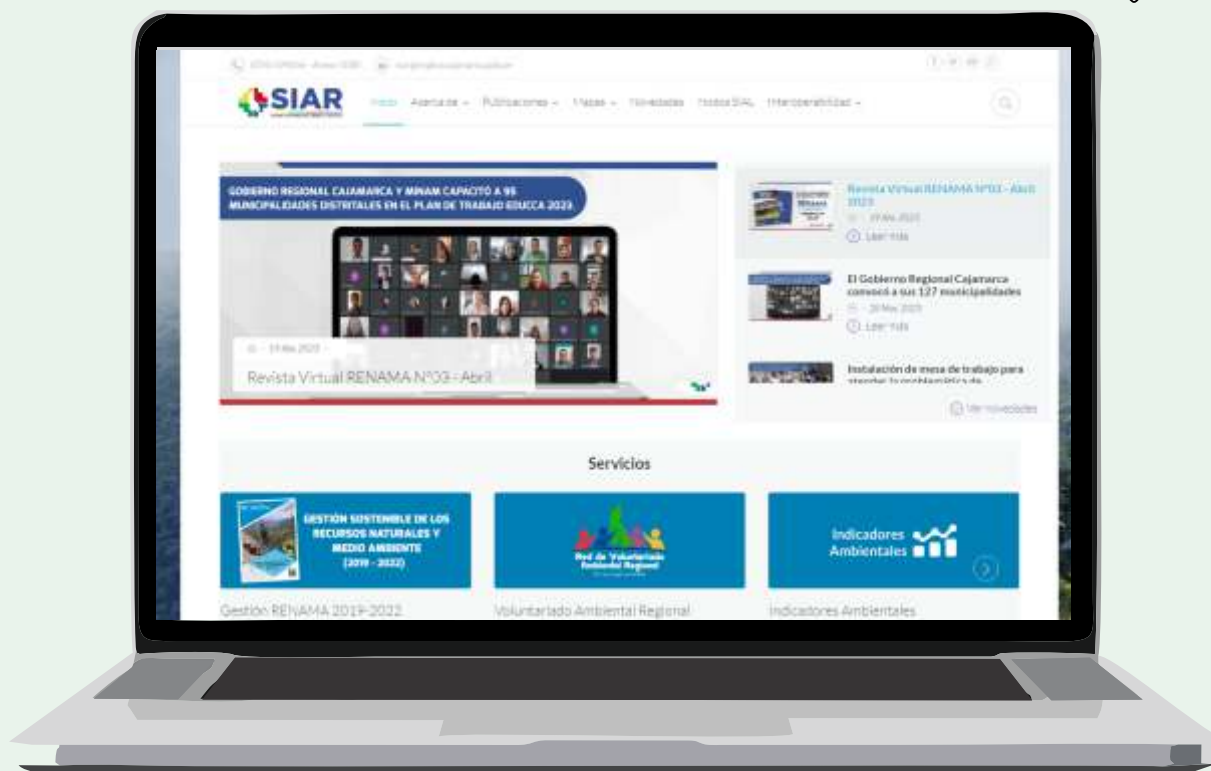
SISTEMA DE INFORMACIÓN AMBIENTAL REGIONAL

¿Sabías que en la plataforma del SIAR, encontrarás información ambiental clasificada de la Región Cajamarca?

Noticias, novedades, eventos, documentos, reportes, informes técnicos, revistas, libros, normativas legales, mapas, entre otros.

Visítanos en:

<http://siar.regioncajamarca.gob.pe>



ANIVERSARIO

“BOSQUES SECOS DEL MARAÑÓN” CELEBRA SEGUNDO ANIVERSARIO COMO ÁREA DE CONSERVACIÓN



Cajamarca celebra el segundo aniversario de creación del Área de Conservación Regional (ACR) “Bosques Secos del Marañón”, ubicada en los distritos de José Sabogal y Sitacocha, provincia de San Marcos y Cajabamba respectivamente. Establecida mediante Decreto Supremo 007-2021-MINAM, los Bosques Secos del Marañón destacan por ser únicos en el Perú y en el mundo. Se ubican en el curso medio del río Marañón y están rodeados por cadenas montañosas con bosques húmedos.

Los bosques secos están presentes en ese lugar porque la cordillera central de los Andes bloquea las nubes y la humedad que viene de la Amazonía, y esto genera un efecto conocido como “sombra de lluvia”. Estas condiciones han generado que la ecorregión de bosques secos se caracterice por tener los índices de endemismo de especies de flora y fauna silvestre más altos del Perú. En la zona, recientemente se han

identificado 65 especies de flora de las cuales 30 son endémicas del valle del Marañón, es decir, que solo se encuentran en este lugar.

Además de la importancia biológica de la zona, otro gran motivo para la protección de esta ACR es la provisión de servicios, como el recurso hídrico, que favorece a las poblaciones que están asentadas en los alrededores y sirve para consumo directo, y además para la agricultura.

El área brinda bienes como fibras, plantas medicinales, tintes, y servicios ecosistémicos importantes como la regulación del clima, evita la erosión de suelos y ofrece un bello paisaje. También brinda las condiciones necesarias para el desarrollo de actividades económicas productivas como frutales, actividad forestal, apicultura y ganadería en beneficio de 2 mil 780 habitantes.

Fuente: Sub Gerencia de Recursos Naturales y Áreas Protegidas - Gobierno Regional de Cajamarca

ANIVERSARIO

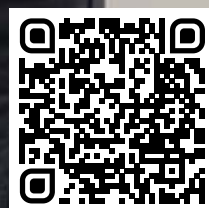
Por ello, en el marco del segundo aniversario del Área de Conservación Regional Bosques "Secos del Marañón", se desarrollaron diversas actividades relacionadas con la conservación y educación ambiental, que permitieron fomentar y fortalecer la conciencia de los asistentes, respecto a la importancia y el valor ambiental que este espacio natural representa. Una de las actividades que impactó en la población, fue el desarrollo de un pasacalle por las principales avenidas de la provincia de San Marcos, con la participación de estudiantes del nivel primario, quienes en el marco de un concurso, presentaron pancartas con mensajes alusivos al mencionado Área de Conservación Regional; se contó también, con la participación de las Agencias Agrarias de San Marcos

y Cajabamba, de la Unidad de Gestión Educativa Local de San Marcos, Municipalidad Provincial de San Marcos, de alumnos de la I. E. 83007 San Marcos, Colegio San Marcos, Escuela Sagrado Corazón de Jesús y Escuela Divino Maestro de la provincia de San Marcos entre otros.

"Desde el Gobierno Regional de Cajamarca, encaminamos políticas que ayudan a conservar nuestra naturaleza; las futuras generaciones, deben gozar de nuestras bondades; por eso, nuestro compromiso es, protegerla" aseguró Sergio Sánchez, Gerente Regional de Recursos Naturales y Gestión del Medio Ambiente - RENAMA del Gobierno Regional Cajamarca.



Escanea Código QR para ver el video.



Clic para ver el video.

Saludo del Gobernador Regional Roger Guevara, por el segundo aniversario del ACR Bosques Secos del Marañón.

ANIVERSARIO

II ANIVERSARIO DEL ÁREA DE CONSERVACIÓN REGIONAL “PÁRAMOS Y BOSQUES MONTANOS DE JAÉN Y TABACONAS”



En el marco del II Aniversario del Área de Conservación Regional-ACR “Páramos y Bosques Montanos de Jaén y Tabaconas-PBMJT”, establecido mediante D.S. N.° 005-2021-MINAM, publicado en el diario oficial El Peruano, el equipo técnico de la mencionada ACR, en el auditorium de la Agencia Agraria de Jaén, realizó el taller: “Fortalecimiento de capacidades en vigilancia y control y actividades productivas sostenibles”; estuvo dirigido a miembros del comité de gestión, comités de conservación y guardaparques comunales de las zonas de influencia de los distritos de Sallique, Chontalí y San José del Alto de la Provincia de Jaén y del distrito de Tabaconas de la Provincia de San Ignacio; el objetivo fue, dar a conocer la gestión del ACR y realizar propuestas de mejora en las actividades de Vigilancia y Control en el área, como también en las actividades productivas sostenibles.

Se contó con la presencia de representantes de la Sub Gerencia de Recursos Naturales y Áreas Naturales Protegidas del Gobierno Regional de Cajamarca, Municipalidad provincial de Jaén y San Ignacio, Agencia Agraria Jaén, Municipalidad Distrital de

Chontalí, Dirección Zonal de Comercio Exterior y Turismo Jaén-San Ignacio, de la ONG Naturaleza y Cultura Internacional, Área de Conservación Regional Bosques el Chaupe, Cunía y Chinchiquilla, ACP de la comunidad campesina de San Juan de Sallique, Comités de Conservación y Turismo, autoridades y pobladores de los caseríos La Cruz, Palambe, El Triunfo, Agua Azul, El Progreso, El Porvenir y Monte de Los Olivos.

Es importante mencionar que, nuestra participación es posible gracias a la gestión efectiva del Gobierno Regional de Cajamarca a través de la Gerencia Regional de Recursos Naturales y Gestión del Medio Ambiente, con el apoyo financiero de la ONG Naturaleza y Cultura Internacional Perú y Andes Amazon Fund.

IMPORTANTE: El ACR Páramos y Bosques Montanos de Jaén y Tabaconas es la segunda Área de Conservación Regional establecida en la región Cajamarca. La primera fue Bosques El Chaupe, Cunía y Chinchilla en 2019.

Fuente: Sub Gerencia de Recursos Naturales y Áreas Protegidas - Gobierno Regional de Cajamarca

EL PERÚ ES EL TERCER PAÍS CON MAYOR DIVERSIDAD DE AVES EN EL MUNDO

Se han registrado **1858 especies**

ACCIONES DE CONSERVACIÓN

Especies como el **suri**, **cóndor andino**
y **pava aliblanca** cuentan con planes de
conservación en proceso de implementación

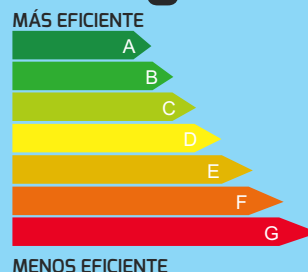
ECO TIPS: EFICIENCIA ENERGÉTICA



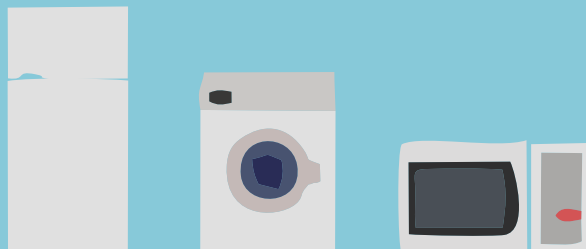
¿Qué es?

Herramienta informativa que clasifica los equipos energéticos según su consumo de energía.

Energía



¿QUÉ EQUIPOS ENERGÉTICOS USAN LA ETIQUETA?



REFRIGERADORAS, LAVADORAS, MICROONDAS, APARATOS DE AIRE ACONDICIONADO, MOTORES ELÉCTRICOS, ETC.

BENEFICIOS

PROTECCIÓN AMBIENTAL

Reducción de Emisiones de Gases de Efecto Invernadero.

PROTECCIÓN AL CONSUMIDOR

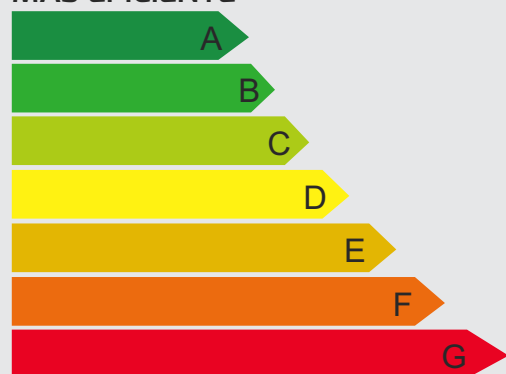
Mayor información para que el usuario tome una mejor decisión de compra

AHORRO DE DINERO

Reducción de Consumo de Energía se evidenciara en el recibo mensual de luz.

¿CÓMO LEER LA ETIQUETA DE EFICIENCIA ENERGÉTICA?

MÁS EFICIENTE



MENOS EFICIENTE



12 W
A, B Y C
CONSUME MENOS ENERGÍA



20 W
D Y E
CONSUMO DE ENERGÍA PROMEDIO



100 W
F Y G
ALTO CONSUMO DE ENERGÍA

GERENCIA REGIONAL DE RECURSOS NATURALES Y GESTIÓN DEL MEDIO AMBIENTE, Y NATURALEZA Y CULTURA INTERNACIONAL (NCI) PARTICIPARON EN LA I AUDIENCIA PÚBLICA REGIONAL



La Gerencia Regional de Recursos Naturales y Gestión del Medio Ambiente-RENAMA, conjuntamente con Naturaleza y Cultura Internacional (NCI), participó en la I Audiencia Pública Regional 2023 realizado en la provincia de Cutervo. Durante este evento, el Gerente de RENAMA Sr. Sergio Sánchez Ibáñez, comunicó a los asistentes sobre el trabajo realizado por el Gobierno Regional Cajamarca, en temas ambientales y siendo la audiencia pública, una plataforma importante para comunicar las políticas, programas y proyectos relacionados con la gestión del medio ambiente y los recursos naturales en la provincia de Cutervo, destacó la labor y los esfuerzos realizados por la Gerencia de RENAMA.

Es importante subrayar el apoyo recibido de las autoridades provinciales y subregionales de Cutervo, así como de los Consejeros Regionales, quienes respaldaron nuestras iniciativas y trabajaron en conjunto para abordar los desafíos ambientales en la

provincia. Su apoyo, fue fundamental para promover un enfoque integral de gestión ambiental y para fomentar la participación ciudadana, en la toma de decisiones relacionadas con el medio ambiente.

DATO: La propuesta del Área de Conservación Regional (ACR) Bosques Secos Interandinos de Cutervo, está ubicada en los distritos de Choros, Toribio Casanova y Santo Tomás de la provincia de Cutervo, sobre una superficie de 19 357.11 hectáreas; su establecimiento, se viene gestionando con el apoyo colaborativo de la ONG Naturaleza y Cultura Internacional-NCI.



Fuente: Gerencia Regional de Recursos Naturales y Gestión del Medio Ambiente - Gobierno Regional de Cajamarca

GERENCIA REGIONAL DE RECURSOS NATURALES Y GESTIÓN DEL MEDIO AMBIENTE, Y NATURALEZA Y CULTURA INTERNACIONAL (NCI) PARTICIPARON EN LA I AUDIENCIA PÚBLICA REGIONAL



Fuente: Gerencia Regional de Recursos Naturales y Gestión del Medio Ambiente - Gobierno Regional de Cajamarca

LOGROS Y ACTIVIDADES DE LA GERENCIA REGIONAL DE RECURSOS NATURALES Y GESTIÓN DEL MEDIO AMBIENTE, PRESENTADOS EN LA I AUDIENCIA PÚBLICA REGIONAL

- 2500 plantones de quina sembrados en 02 Áreas de Conservación Regional, en las provincias de Jaén y San Ignacio, cuyo propósito es recuperar esta especie emblemática del país.
- 30000 plantones de taya sembradas en el ámbito del Área de Conservación Regional Bosques Secos del Marañón, en la provincias de San Marcos y Cajabamba, beneficiando a 40 familias, para contribuir a la calidad ambiental y económico de la población.
- 15 viveros comunales implementados, con una capacidad de producción de 300,000.00 plantones forestales nativos (romerillo, shaina, laurel, cedro, roble, capirona, etc.), provincias de Jaén, San Ignacio, Cajabamba y San Marcos.
- 07 eventos de socialización sobre la visión de Gestión de los Recursos Hídricos, con enfoque de siembra y cosecha de agua en el ámbito regional, en la provincia de San Miguel, Chota y Cajamarca.
- 02 convenios interinstitucionales para promover la Gestión de los Recursos Hídricos y la gestión de Áreas de Conservación Regional.
- 03 eventos de capacitación dirigido a jóvenes de la Red de Voluntariado Ambiental de la región, sobre la gestión sostenible de los recursos naturales.
- 15 capacitaciones en producción de especies forestales nativos, biohuertos ecológicos, monitoreo biológico, abonos orgánicos, controladores biológicos, que benefician a 382 conservacionistas. En las provincias de Jaén, San Ignacio, Cajabamba y San Marcos.
- 123 municipalidades distritales capacitadas y con asistencia técnica en gestión ambiental como:
 - Programa de Educación, Cultura y Ciudadanía Ambiental (EDUCCA), Sistema de Información Ambiental Regional (SIAR), Matriz de Priorización Ambiental Local (MPAL), Plan anual de evaluación y Fiscalización Ambiental (PLANEFA), Ecoeficiencia Institucional (EcolP) y se viene asesorando para la conformación de la Comisión Ambiental Municipal (CAM), fortaleciendo sus capacidades a los especialistas.
- 245 jóvenes voluntarios forman parte del Programa Red de Voluntariado Ambiental Regional, distribuidos en las 13 provincias, que tiene como objetivo realizar acciones de preservación y conservación del medio ambiente, así como sensibilizar a la población acerca de la problemática ambiental.
- 11 conflictos socioambientales y 05 denuncias ambientales monitoreados a nivel regional y articulado con instituciones competentes para su intervención.
- 01 Plan Anual de Evaluación y Fiscalización Ambiental PLANEFA 2024, aprobada mediante Resolución Ejecutiva Regional N° D148-2023-GR-CR.
- 01 Laboratorio Regional del Agua acreditado ante el INACAL, contando con 260 parámetros y con las tarifas mas bajas del mercado al servicio de las 13 provincias de la región Cajamarca que permiten cubrir todas las normativas de calidad del agua.
- 598 muestras de aguas analizadas a nivel regional y nacional, que permiten que la población se beneficie a través de proyectos de agua y saneamiento en sus zonas.

REGISTRAN PUMA EN ÁREA DE CONSERVACIÓN REGIONAL BOSQUES SECOS DEL MARAÑÓN



Guardaparques de esta ACR, lograron registrar un puma o león andino en el Área de Conservación Regional “Bosques Secos del Marañón”, ubicado entre las provincias de Cajabamba y San Marcos del departamento de Cajamarca.

El Puma o León andino es un mamífero que habita muchos ecosistemas y en la mayoría de éstos, ocupa el lugar más alto de la cadena alimenticia. Esta especie, se encuentra en una amplia gama de hábitats, en todos los tipos de bosques, así como en tierras bajas y desiertos montanos. Varios estudios, han demostrado que prefiere un hábitat con una densa vegetación de sotobosque; sin embargo, los pumas pueden vivir en hábitats muy abiertos con solo un mínimo de cobertura vegetal (Nowell y Jackson 1996).

El Puma con color mostrado, es un ejemplar macho de edad adulta, por sus características físicas, presenta un buen estado de desarrollo; fue registrado, el 06 de

abril del 2023 por una cámara trampa instalada en el Área de Conservación Regional “Bosques Secos del Marañón”.

Con este registro, queda confirmada la presencia de esta importante especie en el Área de Conservación Regional y como consecuencia de dicho hallazgo, se viene coordinando con las rondas campesinas del lugar y población en general, para conservar la especie, debido a que dicho felino, se encuentra en ESTADO DE EXTINCIÓN; por lo que se exhorta a la población a no realizar su caza.

DATO: Los Bosques Secos del Marañón tiene 21 794.71 hectáreas que protegen flora y fauna única en el país y el mundo. En el lugar se han identificado 65 especies de flora, de las cuales 30 son endémicas del valle del Marañón, es decir, solo se encuentran en estos bosques.

ELABORACIÓN DEL PLAN DE ACTIVIDADES PARA EL AÑO 2023 ENTRE EL GOBIERNO REGIONAL CAJAMARCA Y NATURALEZA Y CULTURA INTERNACIONAL (NCI) PARA EL ACR BOSQUES SECOS INTERANDINOS DE CUTERVO.



El Gobierno Regional Cajamarca a través de la Subgerencia de Recursos Naturales y Áreas Naturales protegidas, se reunió con el equipo del Mosaico Bosques Secos del Maraón de Naturaleza y Cultura Internacional-Perú, con la finalidad de coordinar y elaborar el plan de actividades para el año 2023, sobre cuya base, continuar con la gestión del establecimiento de la propuesta del Área de Conservación Regional Bosques Secos Interandinos de Cutervo.

La propuesta, busca proteger flora y fauna endémica, única en el país, en una extensión de 19 357.11 hectáreas, ubicada en los distritos de Choros, Toribio Casanova y Santo Tomas de la provincia de Cutervo en la región Cajamarca.

El establecimiento de esta nueva Área de Conservación Regional, se viene gestionando por iniciativa del Gobierno Regional Cajamarca, con el apoyo técnico de Naturaleza y Cultura Internacional y con financiamiento de Andes Amazon Fund; tiene

como objetivo, conservar y proteger una parte importante del sector norte de la ecorregión Bosques Secos del Maraón.

Como resultado de los estudios biológicos realizados al interior de la propuesta del Área de Conservación Regional Bosques Secos Interandinos de Cutervo, se reportaron 26 especies de flora endémica, los cuales representan los 18 % del total de las especies endémicas de flora reportadas hasta la fecha en el valle del Maraón. Asimismo, se reporta 11 especies de aves de distribución restringida al EBA 48 lo que equivale al 50 % de especies de este EBA, además de 7 especies de reptiles endémicos del valle del Maraón.



Fuente: Sub Gerencia de Recursos Naturales y Áreas Protegidas - Gobierno Regional de Cajamarca

EL INSTITUTO NACIONAL DE CALIDAD (INACAL) ACREDITÓ POR SEGUNDA VEZ AL LABORATORIO REGIONAL DEL AGUA



El Laboratorio Regional del Agua, cuenta con la Acreditación NTP-ISO/IEC 17025:2017 ante el Instituto Nacional de la Calidad (INACAL) hasta el 2025.

Una acreditación otorgada por el Instituto Nacional de Calidad (INACAL) reconoce que, el laboratorio está facultado para realizar actividades de ensayo, análisis, inspección y certificación; aspectos que garantizan la competencia técnica, a través del uso de estándares normalizados.



Asimismo, asegura que los resultados emitidos, son veraces y confiables. Cabe señalar que, la acreditación

de INACAL tiene validez a nivel internacional, lo que permite que los resultados sean rápidamente aceptados en el extranjero.

“Para nosotros es un nuevo reto, esto nos permite seguir trabajando con la calidad de siempre; nuestro laboratorio, brinda servicios a los municipios, instituciones privadas incluso a regiones de Ecuador que necesitan evaluar la calidad del agua”, aseguró Sergio Sánchez, Gerente Regional de Recursos Naturales y Gestión del Medio Ambiente.

El Laboratorio Regional del Agua, es un centro especializado en monitoreo y ensayos físico-químicos y biológicos en aguas, brindando servicios confiables, oportunos y confidenciales a la población e instituciones que gestionan la calidad del agua para la población.

“Desde el Gobierno Regional de Cajamarca, seguimos impulsando un trabajo enfocado en políticas públicas, que sean de beneficio para nuestra población; no solo el agua es nuestra prioridad, también la flora y la fauna del territorio”, agregó Sergio Sánchez Ibáñez.

GOBIERNO REGIONAL CAJAMARCA IMPULSA LA CONSTRUCCIÓN DE 504 RESERVORIOS EN LA CUENCA DEL CHANCAY



El Gobierno Regional de Cajamarca, a través de la Dirección Regional de Agricultura, iniciará en los próximos días la construcción de 504 reservorios en la cuenca Chancay, beneficiando a campesinos de las provincias de Chota, Santa Cruz, Cutervo y Hualgayoc.

Así lo anunció el director de Agricultura, Néstor Mendoza Arroyo en una reunión de trabajo en Silleropata Alto, provincia de Chota. "El agua es vital para la agricultura, estos reservorios ayudarán a que las tierras sean más productivas, incrementando las cosechas y mejorando los ingresos económicos en las familias", expresó.

La cuenca del Chancay es un corredor económico con

alta producción de frutales, cereales, verduras y legumbres. Los pobladores, destacaron el trabajo del Gobierno Regional, por promover y al encaminar la construcción de reservorios, útiles para la cosecha del agua.



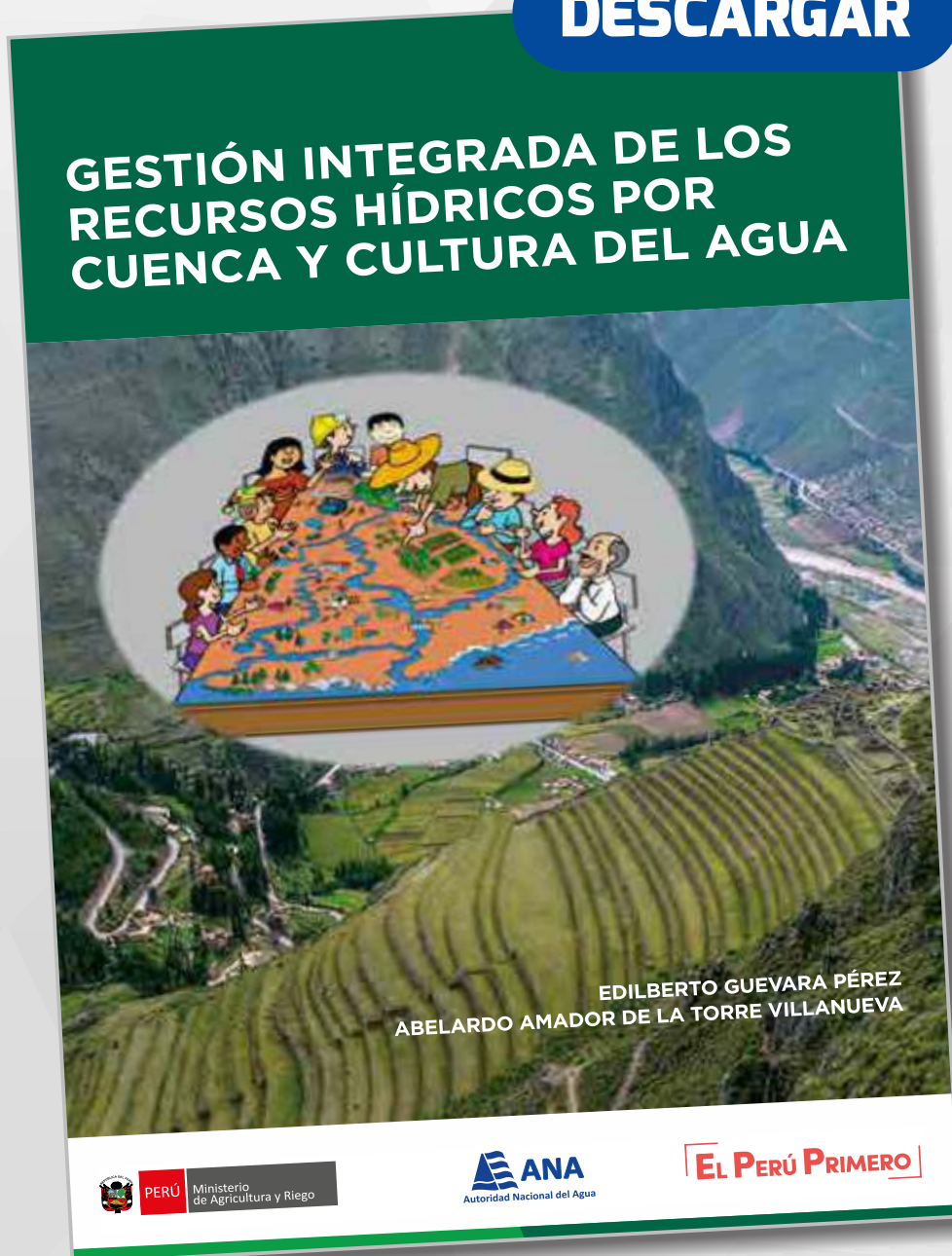
Fuente: Sub Gerencia de Recursos Naturales y Áreas Protegidas - Gobierno Regional de Cajamarca

DESCARGAR

GESTIÓN INTEGRADA DE LOS RECURSOS HÍDRICOS POR CUENCA Y CULTURA DEL AGUA

El libro aborda los desafíos y soluciones para una gestión integrada de los recursos hídricos a nivel de cuenca, con un enfoque en la Cultura del Agua.

DESCARGAR



PERÚ Ministerio de Agricultura y Riego

ANA Autoridad Nacional del Agua

EL PERÚ PRIMERO

1 MILLÓN DE PLANTONES PARA LA REFORESTACIÓN DE 800 HECTÁREAS EN SAN MARCOS



Desarrollo sostenible en la región Cajamarca, son 800 hectáreas de terrenos que serán reforestadas con 1 millón de plantones en la provincia de San Marcos. El director de la Agencia Agraria San Marcos, Raúl Bringas Rumay aseguró que este año se producirán plantones para ser sembrados en diferentes comunidades de esta provincia cajamarquina. "Este año la Agencia Agraria de San Marcos, producirá plantones de pino, taya, aliso, capulí y palta; el objetivo es, sembrar los espacios desocupados y que a futuro sea una fuente de ingresos económicos para la población" expresó el funcionario.

Con esta iniciativa, se garantiza la instalación de bosques mediante macizos forestales; la meta, será similar en los próximos años 2024, 2025 y 2026; además, se espera la instalación de 6 viveros forestales, alguno de ellos, mediante convenio con:

INIA y con las Municipalidades de Ichocán, Gregorio Pita, José Sabogal y Chancay.

La población, ha mostrado su respaldo a esta iniciativa que encamina el Gobierno Regional de Cajamarca y aseguran que brindarán todo el apoyo, así como las facilidades para hacer realidad este proyecto que los beneficiará de manera directa.



Fuente: Sub Gerencia de Recursos Naturales y Áreas Protegidas - Gobierno Regional de Cajamarca

CALIDAD DEL AGUA: SALUD DE LOS ECOSISTEMAS Y SALUD HUMANA

La calidad del agua es un tema de vital importancia para la salud de los ecosistemas y de las personas. Por esta razón, los invitamos a conocer más sobre este tema, mediante esta publicación que recoge las exposiciones ofrecidas en el Coloquio Ciencia y Sociedad 2021, coorganizado por CONCYTEC Perú, la IANAS y la Academia Nacional de Ciencias.

DESCARGAR



SE RENUEVAN LAS ALIANZAS PARA EL TRABAJO CONJUNTO DEL ÁREA DE CONSERVACIÓN REGIONAL BOSQUES SECOS DEL MARAÑÓN (ACR-BSM)



La jefatura del Área de Conservación Regional Bosques Secos del Marañón, en el marco de la gestión efectiva del ACR, se encuentra renovando compromisos con socios aliados para desarrollar actividades conjuntas, en beneficio de las poblaciones locales que se encuentran asentadas en las áreas aledañas al ACR; siendo la finalidad, disminuir la presión que se ejerce a los recursos naturales, mediante la extracción de leña, carbón, etc.

En este contexto, el pasado mes de febrero y marzo se realizaron un conjunto de reuniones de coordinación con las siguientes instituciones: Municipalidad Distrital de José Sabogal, Municipalidad Distrital de Sitacocha, Agencia Agraria San Marcos, Agencia Agraria Cajabamba y Municipalidad Provincial de San Marcos; con la finalidad de renovar los acuerdos formales de trabajo conjunto (cartas de entendimiento y actas de acuerdo institucional); asimismo, se renovó compromisos y firma de acuerdos, para formalizar la

ejecución de las actividades pertinentes, en forma articulada; las que por su naturaleza, se enfocan principalmente en apoyo a los viveros forestales-frutícolas, asistencia técnica, instalación de biohuertos y educación ambiental; éstas actividades, serán ejecutadas con las localidades que se encuentran asentadas en la zona de influencia del ACR.



Fuente: Equipo técnico del ACR Bosques Secos del Marañón



BENEFICIOS DE USAR ABONOS ORGÁNICOS

Los abonos orgánicos no solo producen beneficios al agricultor, sino también al producto, al consumidor y al medio ambiente.



Ambientales

- 1 Mejora la fertilidad y productividad del suelo.
- 2 Favorece el crecimiento y salud de las plantas.
- 3 Mejora la apariencia de los frutos y su durabilidad.
- 4 Minimiza la aplicación de agroquímicos.

Sociales

- 1 Genera alimentos nutritivos y saludables.
- 2 Disminuye la dependencia de insumos externos.
- 3 Favorece la soberanía alimentaria.
- 4 Reduce el riesgo de enfermedades causadas por agroquímicos.

Económicos

- 1 Reducción de los costos de producción.
- 2 Aumento de las ganancias de producción.

APROBACIÓN DEL PLAN ANUAL DE EVALUACIÓN Y FISCALIZACIÓN AMBIENTAL 2024



El 10 de marzo del 2023, se aprobó mediante Resolución Ejecutiva Regional N°D148-2023-GR.CAJ/GR el Plan Anual de Evaluación y Fiscalización Ambiental - PLANEFA 2024, del Gobierno Regional de Cajamarca.

El Plan Anual de Evaluación y Fiscalización Ambiental (PLANEFA), es el instrumento a través del cual cada Entidad de Fiscalización Ambiental (EFA) planifica las acciones de fiscalización ambiental (evaluación y supervisión ambiental, así como el ejercicio de la potestad sancionadora) de su competencia a ser efectuadas en el año calendario siguiente. El PLANEFA es elaborado, aprobado y reportado en su cumplimiento por la EFA, de acuerdo a las directivas que el Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental (OEFA) establezca.

Las EFA deberán aprobar el Planeta, como máximo, hasta el día quince (15) del mes de marzo del año anterior a su ejecución, conforme a lo establecido en la Resolución de Consejo Directivo N° 004-2019-

OEFA/CD que aprueba los Lineamientos para la formulación, aprobación, seguimiento y evaluación del cumplimiento del PLANEFA.

En cumplimiento con lo establecido en la Resolución de Consejo Directivo N° 004-2019-OEFA/CD, la Gerencia Regional de Recursos Naturales y Gestión del Medio Ambiente en coordinación con las Direcciones Regionales de : Energía y Minas, Salud , Comercio Exterior y Turismo, Producción, y la Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial, elaboraron y aprobaron el PLANEFA 2024, estableciendo como objetivos principales desarrollar acciones de evaluación y fiscalización ambiental de los diferentes componentes ambientales que son afectados por las actividades desarrolladas en el ámbito regional, detectar impactos, proponer las medidas correctivas para una vigilancia permanente de la calidad ambiental de la región.

DESCARGAR

APROBACIÓN DEL PLAN ANUAL DE EVALUACIÓN Y FISCALIZACIÓN AMBIENTAL 2024



DESCARGAR RESOLUCIÓN EJECUTIVA REGIONAL

DESCARGAR PLAN ANUAL

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE SAN MIGUEL ORGANIZA GRAN RECICLATÓN EN CONMEMORACIÓN AL DÍA MUNDIAL DEL RECICLAJE



La Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO) declaró el 17 de mayo, como el Día Internacional del Reciclaje con la finalidad de crear conciencia sobre el cuidado del medio ambiente, y educar a la sociedad sobre la importancia de REDUCIR, REUTILIZAR Y RECICLAR productos con el propósito de preservar el medio ambiente.

En el marco del Día Internacional del Reciclaje, la Subgerencia de Gestión Ambiental y Residuos Sólidos de la Municipalidad Provincial de San Miguel, realizó la primera "Gran Reciclatón 2023", con el objetivo de sensibilizar y concientizar a la población san miguelina, acerca de la importancia del reciclaje.

La actividad, se desarrolló con la participación de las principales instituciones educativas de la ciudad y de

la colectividad en general, donde se intercambiaron botellas de plástico, latas, cartón y metales con plántulas de especies forestales exóticas y nativas, además de compost orgánico.

San Miguel continúa trabajando por un futuro mejor para el planeta.



Fuente: Municipalidad Provincial de San Miguel - Cajamarca.

DESCARGAR

FUNDAMENTOS SOBRE EL ESTUDIO DE IMPACTOS AMBIENTALES

Describe los principales conceptos de ambiente, ecología e Impactos ambientales; luego se presenta un breve resumen sobre la legislación actual en materia ambiental de nuestro país, Perú; seguidamente se estudian diferentes ópticas relacionadas con la identificación y cuantificación de los impactos ambientales; finalmente se introducen conceptos de mitigación de los impactos, junto con el monitoreo necesario para conocer su evolución y/o control y la participación social de las personas que se ubican dentro del área de influencia del proyecto de desarrollo. Incluye anexo, sobre listas de chequeo para la identificación de las variables ambientales; así como, el manual de procedimientos de la Autoridad Nacional del Agua para la certificación ambiental de los proyectos de desarrollo y un resumen de lo que es el Sistema Nacional de Evaluación de Impactos Ambientales del Ministerio del Ambiente.



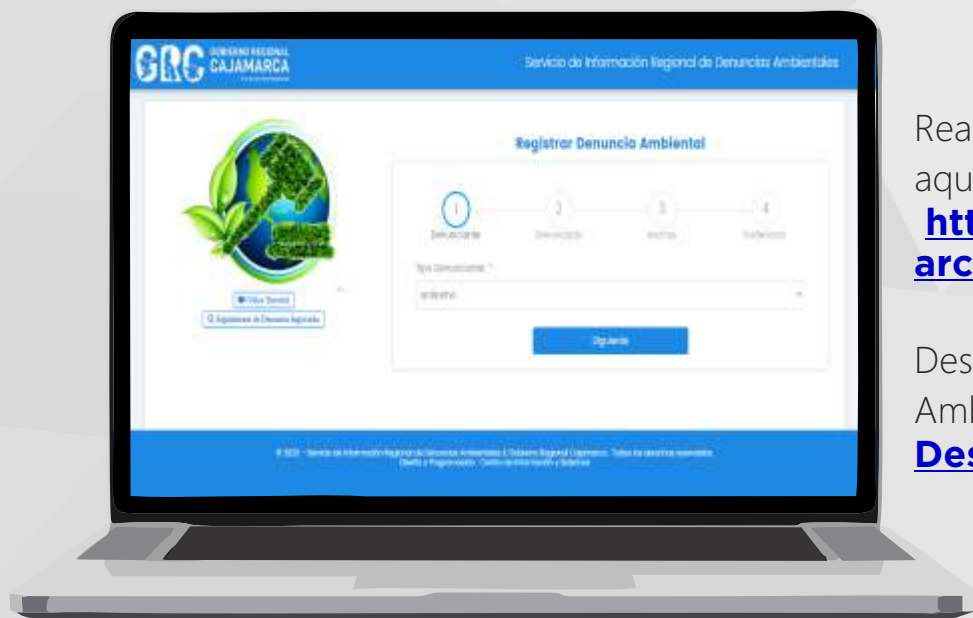
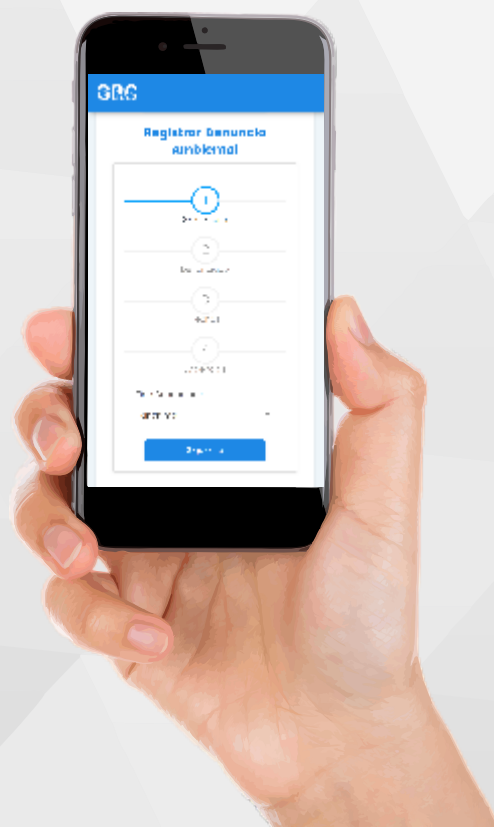
DESCARGAR

SIREDA

SISTEMA REGIONAL DE DENUNCIAS AMBIENTALES

REALIZA TU DENUNCIA AMBIENTAL AQUÍ

El Gobierno Regional de Cajamarca pone a tu disposición la plataforma digital del Servicio de Información Regional para Denuncias Ambientales "**SIREDA**", si observas algún daño contra los recursos naturales o al ambiente en actividades turísticas, establecimientos de salud, pequeña minería y minería artesanal, acuicultura a pequeña escala y pesca artesanal. Debes de realizar tu denuncia ambiental en los siguientes enlaces.



Realiza tu denuncia ambiental aquí:

<https://www.regioncajamarca.gov.pe/sireda/>

Descarga la Guía de Denuncias Ambientales:

[Descargar Guía](#)

¿POR QUÉ SERNANP AHORA TENDRÁ MÁS PODER SANCIONADOR CUANDO SE AFECTEN LAS ÁREAS PROTEGIDAS?



El jueves 18 de mayo, el Pleno del Congreso aprobó en primera votación el Proyecto de Ley 788/2021 que modifica el Decreto Legislativo 1013, norma que aprueba la Ley de creación, organización y funciones del Ministerio del Ambiente. Mediante esta modificación, el Servicio Nacional de Áreas Naturales Protegidas por el Estado (SERNANP) adquiere potestad de ejecución coactiva en el ámbito de su competencia.

¿QUÉ QUIERE DECIR ESTO?

Hasta la fecha SERNANP contaba con competencias y lineamientos claros para ejercer su función sancionadora. Sin embargo, exigir el cumplimiento de las sanciones que se deriven de esta potestad sancionadora resultaba complejo y demandaba de más tiempo y recursos que a otros organismos públicos técnicos especializados del sector ambiente. Como consecuencia, tras la imposición de sanciones pecuniarias, SERNANP debía esperar años antes de poder cobrarlas.

Con la aprobación del proyecto de ley, se le dota al Sernanp de una herramienta legal para poder hacer efectivas las sanciones (pecuniarias o de obligaciones de hacer o no hacer), sin necesidad de recurrir a la vía judicial. Con esto además se le otorga recursos propios para monitorear y

vigilar las acciones de recuperación de las Áreas Naturales Protegidas (ANP). Esto constituye un avance importante en la consolidación del sistema de fiscalización ambiental en nuestro país.

Así, efectivizar y agilizar la recaudación de multas tiene un impacto directo en las acciones de control y vigilancia del ANP afectada por la comisión de la infracción administrativa, ya que el 70 % de la multa que se impone debe utilizarse específicamente en las acciones de control y vigilancia del área afectada por dichas infracciones. A su vez, esto permite que el presupuesto asignado para control y vigilancia pueda ser encausado a otras actividades de conservación y protección de las ANP. Esto es de especial importancia considerando que, de acuerdo con el Plan Financiero del Sistema Nacional de Áreas Naturales Protegidas del Perú, la brecha financiera para conseguir un nivel óptimo de gestión de nuestras ANP alcanzaría los 18 millones de dólares por año.

En ese sentido, la aprobación del proyecto de ley va en la línea con el mandato constitucional establecido en el artículo 68 de la Constitución, pues el Estado se encuentra obligado a promover la conservación de la diversidad biológica y de las ANP.

MINISTERIO DEL AMBIENTE IMPLEMENTA PLATAFORMAS DIGITALES ESPECIALIZADAS EN CAMBIO CLIMÁTICO



El Ministerio del Ambiente (MINAM) cuenta ahora con dos plataformas digitales para informar sobre cómo se viene preparando el país ante la amenaza del cambio climático, dichas herramientas ya se encuentran a disposición de los especialistas y la ciudadanía en general.

Tal es el caso del Observatorio del Conocimiento Científico sobre Cambio Climático, denominado también “Ciencia Climática”, espacio donde se encuentra información científica para facilitar el diseño de estrategias y políticas públicas ante los impactos del cambio climático, el cual puede ser utilizado por las autoridades, investigadores y estudiantes.

A la fecha, “Ciencia Climática” cuenta con 156 interpretaciones científicas, resultado del trabajo de 52 investigadores, siendo 20 mujeres las que aportaron con sus conocimientos. Del total, 45 están referidas a la costa y el fenómeno de El Niño, 68 a la zona andina y 41 a la Amazonía peruana.

Dicha plataforma ha sido desarrollada por especialistas de las direcciones de Cambio Climático y

Desertificación y de Educación, Ciudadanía e Información Ambiental del MINAM, así como del Instituto Geofísico del Perú (IGP), organismo adscrito al sector. Además, también contribuyen con datos el Instituto Nacional de Investigación en Glaciares y Ecosistemas de Montaña (INAIGEM), el Instituto de Investigaciones de la Amazonía Peruana (IIAP) y el Servicio Nacional de Meteorología e Hidrología del Perú (SENAMHI).

El público interesado en temas ambientales, también puede ingresar a la página web “Nuestro Desafío Climático”, el cual menciona las acciones de adaptación y mitigación del sector público y privado. Este espacio hace referencia a las metas nacionales establecidas en el Acuerdo de París, denominadas técnicamente como las Contribuciones Determinadas a Nivel Nacional o NDC.

Para visitar las plataformas “Ciencia Climática”, ingresar a la siguiente dirección:

- <https://cienciaclimatica.igp.gob.pe/home>
- <https://nuestrodesafioclimatico.minam.gob.pe>

8 beneficios de usar bicicleta



¿Sabías qué?

- 20 bicicletas estacionadas **ocupan el mismo espacio** que 1 auto.
- En promedio, **se pueden perder 5.9 Kgs.** durante un año de ir al trabajo en bicicleta.

¿CÓMO EMPEZAR A RECICLAR EN CASA DE FORMA SENCILLA?



La mayor parte de la basura que generamos puede ser reutilizada. Sin embargo, en Perú solo se recicla el 1.9 % del total de residuos sólidos reaprovechables que existen.

Según el Ministerio del Ambiente (MINAM), de los 800 gramos de residuos por persona que se generan diariamente en el país, más del 50 % son residuos orgánicos -es decir, restos de comida, flores y hojas secas, con los cuales se puede hacer compost (abono) desde casa- puede utilizarse en las áreas verdes de nuestra comunidad.

En el caso del papel, cartón o botellas de plástico, dichos materiales se reciclan y pueden ser utilizados como insumos para la elaboración de otros productos.

Una forma de contribuir con el ambiente es aprender a separar nuestros residuos correctamente. En casa podemos separar nuestra basura en tres categorías básicas: orgánicos, reciclables y no aprovechables.

- **Orgánicos:** coloca restos de fruta, verduras,

carnes, entre otros.

- **Reciclables:** aquí puedes incluir el papel, plástico, vidrio, tetra-pak, cartón, latas, entre otros. Recuerda que para evitar los malos olores debes guardarlos sin restos de líquidos o comida.
- **No aprovechables:** los no aprovechables son aquellos que no entran en las categorías anteriores como residuos sanitarios, papel metalizado, colillas de cigarro o cerámicos. Se debe procurar tener una menor cantidad posible de estos residuos ya que todo lo que es desechado terminará en un relleno sanitario que permanecerá por años en el ambiente.

Por otro lado, los aparatos eléctricos y electrónicos, conocidos como RAEE también se pueden reciclar. En el 2019 cada peruano generó, en promedio, 7.3 kg de RAEE, según datos del MINAM.

En este grupo están incluidos los electrodomésticos, celulares, baterías, laptops, tablets, entre otros.

LA FAO PIDE PROTEGER A LAS ABEJAS POR SER “VITALES” PARA EL FUTURO DE LOS ECOSISTEMAS



Las abejas desempeñan un “papel vital” en la supervivencia de los ecosistemas y el incremento de la biodiversidad, por lo que es necesario “promover acciones que protejan a los polinizadores y sus hábitats”, instó la Organización de la ONU para la Alimentación y la Agricultura (FAO), que celebra mañana 20 de mayo su Día Mundial.

“Estas diminutas criaturas desempeñan un papel vital en la supervivencia de nuestros ecosistemas, asegurando con su meticuloso trabajo la reproducción de muchas plantas, apoyando la regeneración de los bosques y mejorando la cantidad y calidad de la producción agrícola”, explicó la agencia de Naciones Unidas.

No en vano, el 75 % de los cultivos de alimentos dependen de la polinización de insectos como las abejas, unas cifras que se elevan hasta el 90 % en el caso de las plantas silvestres con flores.

Sin embargo, la población de abejas y otros polinizadores fundamentales está en constante

declive desde hace décadas debido a la creciente producción agrícola intensiva en sistemas de monocultivo y el uso “excesivo” de plaguicidas

Estas prácticas, que buscan hacer más rentable la producción de alimento, reducen el acceso de las abejas a alimentos y lugares de anidación, mientras que las exponen a “sustancias químicas nocivas que debilitan su sistema inmunitario”, recordó la FAO en un comunicado.

Por ello, la organización de la ONU pidió “promover acciones que protejan a los polinizadores y sus hábitats” mediante la adopción de prácticas agrícolas sostenibles, la reducción del uso de insecticidas y la creación de hábitats para especies como las abejas cerca de las zonas de cultivo. Con motivo del Día Mundial de la Abeja, la FAO acoge este viernes una mesa redonda en la que expertos abordarán la importancia de preservar la biodiversidad de las abejas, su contribución a la producción de alimentos y las amenazas a las que se enfrentan estos insectos.



GOBIERNO REGIONAL
CAJAMARCA

REVISTA VIRTUAL
RENAMA

GERENCIA REGIONAL DE RECURSOS NATURALES
Y GESTIÓN DEL MEDIO AMBIENTE